



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

VISTO:

- Lo establecido en el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025.
- El Decreto N° 4230, de fecha 21/07/2025.
- Las A.I. N° 750 y A.I. N° 751 de fecha 29/05/2025, de la Corte Suprema de Justicia.
- El pedido realizado por Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, Director DICGA, según Memorándum – DICGA N° 108/2025, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción de los cargos y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Profesionales Especializados y Técnicos para Laboratorios, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción, y;

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, el presente proceso de contratación queda condicionado a la efectiva cesión de los créditos presupuestarios correspondientes; en consecuencia, las contrataciones de los postulantes que resulten adjudicados en el marco del presente concurso estarán igualmente sujetos a dicha disponibilidad.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, a través del Decreto N° 4230 de fecha 21/07/2025, se establece que las instituciones públicas con autonomía constitucional, que no componen el ámbito del Poder Ejecutivo, se constituyen en autoridad de aplicación en materia de función pública, y atendiendo a la necesidad de una reglamentación interna esta unidad académica utilizará de forma supletoria los lineamientos establecidos en la Ley N° 7445/2025 de fecha 14/01/2025, de la Función Pública y del Servicio Civil.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 22

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo N° 15/2025, para la cobertura de los cargos vacantes de Profesionales Especializados y Técnicos Docentes para Laboratorios, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	CANTIDAD	CATEGORIA	MONTO (EXENTO DE IVA)
1	Profesional Especializado p/ Laboratorio	Laboratorio de Materiales y Estructuras	2 (dos)	XD1	G. 5.500.000.-
2	Técnico Docente p/ Laboratorio	Laboratorio de Materiales y Estructuras	1 (uno)	XD1	G. 3.050.000.-
3	Técnico Docente p/ Laboratorio	Laboratorio de Ingeniería Geotécnica y Materiales Bituminosos	2	XD1	G. 3.050.000.-

Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso Externo N° 15/2025, para los cargos de Profesionales Especializados para Laboratorios y Técnicos Docentes para Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. Ing. Hermann Segovia Lohse, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Arístides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Roberto Acosta	Técnico designado- GTH

Art. 4º) Designar Veedor, con voz, pero sin voto, al C.P. Julio César Caballero Ramírez, Representante del Gremio de Trabajadores.

Art. 5º) Aprobar el Perfil remitido por el Área solicitante según Anexo I, II, III, IV y V, que forma parte de la presente Resolución.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 22



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, que contribuya en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

Art. 6º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo VI**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/jagf
DIRECCION GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 22

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO I	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025	
CONVOCATORIA N° 15/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA DE LABORATORIO
CARGO VACANTE	1(UNO)
TIPO	CONTRATO
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS.
CATEGORIA	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA
SALARIO	G. 5.500.000 (EXENTO DE IVA).-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	20 Horas semanales. Turno mañana de 08:00 a 12:00 hs.
REQUISITOS EXCLUYENTES	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 22



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ágil e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.



Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 22/09/2025 al 02/10/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Graduado en Ingeniería Civil o carreras afines, de universidad nacional o extranjeras, reconocida y habilitada por autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (Excluyente). - Postgrados afines a la ingeniería civil (Preferentemente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	Conocimientos: - Manejo de softwares de cálculo y diseño estructural, normativas locales e internacionales afines al laboratorio. - Conocimiento y manejo de ensayos de control de calidad de materiales de construcción, con relevancia en cemento, hormigón y derivados. - Manejo de las normas técnicas naciones e internacionales referentes al área de acción. Experiencias: - Manejo de equipos para ensayos de materiales de construcción (agregados, cementos, aditivos, etc.) - Dosificación de mezclas de hormigón. - Control de calidad de hormigón
FUNCIONES	- Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA. - Monitoreo y control de los ensayos realizados en el laboratorio. - Análisis de resultados y elaboración de informes. - Coordinación de las actividades del laboratorio, académicas y de servicio. - Explorar nuevas prestaciones de servicios según los requerimientos del mercado. - Participar en proyectos de investigación, según las líneas de investigación del departamento.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

	• Trabajar activamente con la coordinación de laboratorios para la calibración, actualización de equipos y servicios prestados. • Gerenciar los residuos provenientes de los ensayos, académicos y de servicios a terceros. • Administración y control de insumos. • Toda actividad requerida relacionada al Laboratorio, requerida por la jefatura del laboratorio, coordinación de laboratorio y dirección del departamento.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Solvencia Profesional. • Integridad. • Honestidad. • Buena reputación. • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Responsabilidad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO II	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025	
CONVOCATORIA N° 15/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACION DE LABORATORIOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO
CARGO VACANTE	1(UNO)
TIPO	CONTRATO
CARGO	PROFESIONAL TECNICO DEL LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS.
CATEGORIA	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA
SALARIO	G. 5.500.000 (EXENTO DE IVA).-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	20 Horas semanales. Turno tarde de 14:00 a 18:00 hs.
REQUISITOS EXCLUYENTES	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correo 765 / Página 7 de 22



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 22/09/2025 al 02/10/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Graduado en Ingeniería Civil o carreras afines, de universidad nacional o extranjeras, reconocida y habilitada por autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia (Excluyente). - Postgrados afines a la ingeniería civil(Preferentemente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	Conocimientos: - Manejo de softwares de cálculo y diseño estructural, normativas locales e internacionales afines al laboratorio. - Conocimiento y manejo de ensayos de control de calidad de materiales de construcción, con relevancia en cemento, hormigón y derivados. - Manejo de las normas técnicas naciones e internacionales referentes al área de acción. Experiencias: - Manejo de equipos para ensayos de materiales de construcción (agregados, cementos, aditivos, etc.) - Dosificación de mezclas de hormigón. - Control de calidad de hormigón
FUNCIONES	- Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA. - Monitoreo y control de los ensayos realizados en el laboratorio. - Análisis de resultados y elaboración de informes. - Coordinación de las actividades del laboratorio, académicas y de servicio. - Explorar nuevas prestaciones de servicios según los requerimientos del mercado. - Participar en proyectos de investigación según las líneas de investigación del departamento.



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.



Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

	• Trabajar activamente con la coordinación de laboratorios para la calibración, actualización de equipos y servicios prestados. • Gerenciar los residuos provenientes de los ensayos, académicos y de servicios a terceros. • Administración y control de insumos. • Toda actividad requerida relacionada al Laboratorio, requerida por la jefatura del laboratorio, coordinación de laboratorio y dirección del departamento.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Solvencia Profesional • Integridad. • Honestidad. • Buena reputación • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo • Responsabilidad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO III	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025	
CONVOCATORIA N°15/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P03
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACION DE LABORATORIOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO
CARGO VACANTE	1(UNO)
TIPO	CONTRATO.
CARGO	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURA
CATEGORIA	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA.
SALARIO	G. 3.050.000 (EXENTO DE IVA).-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	30 Horas semanales de lunes a viernes, para el turno mañana . A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la Institución.
REQUISITOS EXCLUYENTES	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 22/09/2025 al 02/10/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller Técnico, de una institución reconocida y habilitada por las autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia y/o estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) regular del 8vo semestre, o carreras afines de la Universidad Nacional de Asunción regular del 80% de la carrera. (Excluyente) - Experiencia en laboratorios de alcance similar, comprobable mediante diplomas o certificados de trabajos. (Preferentemente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	Conocimientos: - Conocimiento, manejo y realización de ensayos de control de calidad relacionadas al Laboratorio. - Manejo de las normas técnicas nacionales e internacionales, referentes al área de acción. - Manejo de sistemas de gestión de la calidad. Experiencias: - Manejo de equipos para ensayos de materiales relacionados al Laboratorio - Interpretación de normativas técnicas, guías de ensayos y especificaciones técnicas



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 22

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

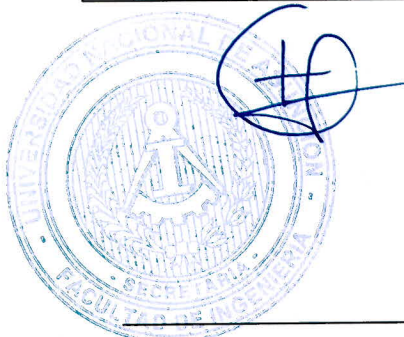
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

FUNCIONES	• Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA. • Ejecutar, monitorear y controlar los ensayos realizados en el Laboratorio. • Coordinar las actividades del laboratorio en sus áreas académica, investigativa y de servicios a terceros. • Elaborar informes técnicos correspondientes a los ensayos y servicios realizados. • Participar activamente en proyectos de investigación enmarcados en las líneas prioritarias del laboratorio y de la institución. • Colaborar en la actualización de equipos, implementación de mejoras y ampliación de los servicios prestados por el laboratorio. • Gestionar adecuadamente los residuos generados por ensayos académicos y servicios externos, conforme a las normativas vigentes. • Administrar y controlar el stock de insumos, realizando inventarios mensuales y reportes de necesidades. • Velar por la organización, el orden y la limpieza del laboratorio, promoviendo un ambiente seguro y funcional. • Ejecutar toda otra actividad relacionada al laboratorio que sea requerida por la Dirección de Departamento, la Coordinación de Laboratorios y Jefatura del Laboratorio.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Solvencia Profesional • Integridad. • Honestidad. • Buena reputación • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Responsabilidad





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO IV	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025	
CONVOCATORIA N° 15/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P04
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACION DE LABORATORIOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO
CARGO VACANTE	1(UNO)
TIPO	CONTRATO.
CARGO	TÉCNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS
CATEGORIA	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA.
SALARIO	G. 3.050.000 (EXENTO DE IVA).-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	30 Horas semanales de lunes a viernes, para el turno mañana . A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la Institución.
REQUISITOS EXCLUYENTES	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 13 de 22



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 22/09/2025 al 02/10/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller Técnico, de una institución reconocida y habilitada por las autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia y/o estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) regular del 8vo semestre, o carreras afines de la Universidad Nacional de Asunción regular del 80% de la carrera. (Excluyente) - Experiencia en laboratorios de alcance similar, comprobable mediante diplomas o certificados de trabajos. (Preferentemente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	Conocimientos: - Conocimiento, manejo y realización de ensayos de control de calidad relacionadas al Laboratorio. - Manejo de las normas técnicas nacionales e internacionales, referentes al área de acción. - Manejo de sistemas de gestión de la calidad. Experiencias: - Manejo de equipos para ensayos de materiales relacionados al Laboratorio - Interpretación de normativas técnicas, guías de ensayos y especificaciones técnicas.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 14 de 22

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

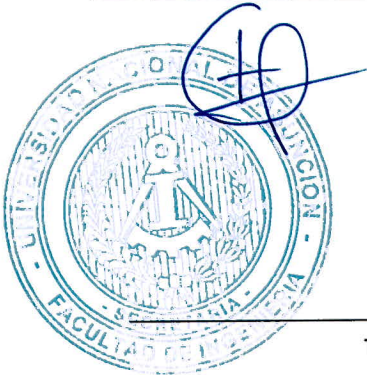
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

FUNCIONES	• Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA. • Ejecutar, monitorear y controlar los ensayos realizados en el Laboratorio. • Coordinar las actividades del laboratorio en sus áreas académica, investigativa y de servicios a terceros. • Elaborar informes técnicos correspondientes a los ensayos y servicios realizados. • Participar activamente en proyectos de investigación enmarcados en las líneas prioritarias del laboratorio y de la institución. • Colaborar en la actualización de equipos, implementación de mejoras y ampliación de los servicios prestados por el laboratorio. • Gestionar adecuadamente los residuos generados por ensayos académicos y servicios externos, conforme a las normativas vigentes. • Administrar y controlar el stock de insumos, realizando inventarios mensuales y reportes de necesidades. • Velar por la organización, el orden y la limpieza del laboratorio, promoviendo un ambiente seguro y funcional. • Ejecutar toda otra actividad relacionada al laboratorio que sea requerida por la Dirección de Departamento, la Coordinación de Laboratorios y Jefatura del Laboratorio.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Solvencia Profesional • Integridad. • Honestidad. • Buena reputación • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo • Responsabilidad





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO V	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 15/2025	
CONVOCATORIA Nº 15/2025	
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P05
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL, GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACION DE LABORATORIOS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO
CARGO VACANTE	1(UNO)
TIPO	CONTRATO.
CARGO	TÉCNICO DOCENTE PARA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS .
CATEGORIA	XD1- OG. 148 CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INSTRUCTORES PARA CURSOS ESPECIALIZADOS POR UNIDAD DE TIEMPO Y POR HORA CÁTEDRA.
SALARIO	G. 3.050.000 (EXENTO DE IVA).-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono 021 7290010 interno 1313.
HORARIO	30 Horas semanales de lunes a viernes, para el turno tarde . A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la Institución.
REQUISITOS EXCLUYENTES	• Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 16 de 22

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. <u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 22/09/2025 al 02/10/2025. <u>Horario:</u> de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. Ubicación Mesa de Entrada: Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Bachiller Técnico, de una institución reconocida y habilitada por las autoridades competentes, de conformidad a la reglamentación vigente en la materia y/o estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) regular del 8vo semestre, o carreras afines de la Universidad Nacional de Asunción regular del 80% de la carrera. (Excluyente) - Experiencia en laboratorios de alcance similar, comprobable mediante diplomas o certificados de trabajos. (Preferentemente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	Conocimientos: - Conocimiento, manejo y realización de ensayos de control de calidad relacionadas al Laboratorio. - Manejo de las normas técnicas nacionales e internacionales, referentes al área de acción. - Manejo de sistemas de gestión de la calidad. Experiencias: - Manejo de equipos para ensayos de materiales relacionados al Laboratorio - Interpretación de normativas técnicas, guías de ensayos y especificaciones técnicas.
FUNCIONES	- Funciones establecidas en el Manual de Cargos y Funciones de la FIUNA. - Ejecutar, monitorear y controlar los ensayos realizados en el Laboratorio. - Coordinar las actividades del laboratorio en sus áreas académica, investigativa y de servicios a terceros. - Elaborar informes técnicos correspondientes a los ensayos y servicios realizados.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

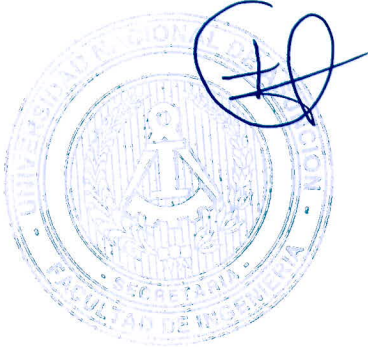
Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

	• Participar activamente en proyectos de investigación enmarcados en las líneas prioritarias del laboratorio y de la institución. • Colaborar en la actualización de equipos, implementación de mejoras y ampliación de los servicios prestados por el laboratorio. • Gestionar adecuadamente los residuos generados por ensayos académicos y servicios externos, conforme a las normativas vigentes. • Administrar y controlar el stock de insumos, realizando inventarios mensuales y reportes de necesidades. • Velar por la organización, el orden y la limpieza del laboratorio, promoviendo un ambiente seguro y funcional. • Ejecutar toda otra actividad relacionada al laboratorio que sea requerida por la Dirección de Departamento, la Coordinación de Laboratorios y Jefatura del Laboratorio.
CUALIDADES REQUERIDAS	• Solvencia Profesional • Integridad. • Honestidad. • Buena reputación • Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. • Responsabilidad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

ANEXO VI	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025	
CONVOCATORIA N° 15/2025	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)	▪ Formulario A: Carta de postulación debidamente firmada disponible en la página web de la Facultad de Ingeniería, disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ▪ Formulario B: Presentar Declaración Jurada disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ▪ Formulario C: Declaración Jurada de estar o no estar incurso en relación de parentesco en la Función Pública disponible en https://www.ing.una.py/FIUNA3/?page_id=77185 ▪ Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. ▪ Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Civil vigente. ▪ Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitado. ▪ Copia simple de título universitario que acredite la formación académica requerida. ▪ Constancia laboral que respalden la experiencia laboral en el área solicitada. <i>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</i>



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO
	1 Curriculum Vitae actualizados firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. 2 Certificado Original de Antecedente Judiciales. 3 Certificado Original de Antecedente Policiales. 4 (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar: 1. Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA. 2. Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. 3. Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la documentación en 1 (un) sobre cerrado, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo:

CONVOCATORIA	15/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P01
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS
TURNO	MAÑANA

CONVOCATORIA	15/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P02
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS
TURNO	TARDE

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 7651 / Página 20 de 22



Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética o innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

CONVOCATORIA	15/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P03
CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS
TURNO	MAÑANA

CONVOCATORIA	15/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P04
CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS
TURNO	MAÑANA

CONVOCATORIA	15/2025
CÓDIGO DEL CARGO	CO152025-PC-DICGA-P05
CARGO	TECNICO DOCENTE PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y MATERIALES BITUMINOSOS
TURNO	TARDE

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental.
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 21 de 22

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 887/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 15/2025 DE LOS CARGOS VACANTES DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y TÉCNICOS DOCENTES PARA LABORATORIOS, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de setiembre de 2025.

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.